



TRABAJARON PERSONAL DE LA CAPITANÍA DE PUERTO Y DE SERNAPESCA.

Decomisan 1.5 toneladas de huiro negro en Caldera

PATRULLAJE. Detuvieron a sujeto que no tenía permiso de extracción.

La Capitanía de Puerto de Caldera en un trabajo coordinado con personal del Servicio Nacional de Pesca de la región de Atacama, en el cumplimiento de sus funciones como Policía Marítima en el área jurisdiccional y velando por la preservación de la biodiversidad submarina, logró el decomiso del recurso hidrobiológico *Lessonia Berteorana* (huiro negro).

El procedimiento se produjo alrededor de las 08:45 hrs. de ayer donde en un patrullaje en conjunto con personal de Sernapesca en el sector de Rodillo, se observó a una persona extrayendo huiro negro, recurso que actualmente se encuentra en veda.

En terreno, se constató que el infractor, de sexo masculino

y edad 50 años, no contaba con su registro pesquero artesanal (RPA) ni con autorización para la extracción de este recurso, incautándose 1.5 toneladas de huiro negro, producto que incautado y destruido en el vertedero municipal de Caldera por instrucciones del fiscal de turno.

El autor de los hechos fue detenido y pasará a control de detención hoy.

La Autoridad Marítima mantiene el compromiso permanente de velar por el cumplimiento de la normativa vigente y el trabajo en conjunto con los demás servicios públicos del Estado, con el fin de proteger nuestro borde costero frente a la extracción ilegal de recursos hidrobiológicos en la Comuna de Caldera. **CG**